



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto  
DIEGO PALACIOS BESCOS  
01/09/2025



Ayuntamiento de  
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

PERSONAL

Expediente 242597Q

**EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO, dicta la siguiente RESOLUCIÓN, cuyo texto se transcribe a continuación:**

Vista la documentación que obra en el expediente arriba señalado, en especial las bases de la convocatoria, y visto asimismo las necesidades de servicio que se prevén en este Ayuntamiento.

Vista las necesidades que se presentan de cara a la prestación del servicio de comedor escolar del alumnado del CPEIP Raimundo Lanás de Murillo el Fruto;

Considerando lo dispuesto en los arts. 94 a 96 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo del 41 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la convocatoria para la **contratación temporal de dos personas trabajadoras** con destino al comedor escolar del alumnado del CPEIP Raimundo Lanás, durante el curso 2025/2026 así como el perfil profesional y las tareas a realizar. La contratación temporal se realizará mediante sistema de oposición:

- **Un puesto de Limpieza y servicio de comidas (Nivel E).**
  - Jornada parcial: de lunes a viernes, de 13:30 a 16:00 horas.
  - Duración: de septiembre 2025 a junio 2026.
  - Funciones:
    - Preparación previa del comedor escolar.
    - Colaboración en el servicio de comidas al alumnado.
    - Limpieza, recogida y desinfección del local, dependencias, mobiliario y utensilios.
    - Otras funciones relacionadas con el servicio de comedor que se le encomienden.
  
- **Un puesto de Monitor/a escolar (Nivel D).**
  - Jornada parcial: de lunes a viernes, de 13:30 a 16:00 horas.
  - Duración: de septiembre 2025 a junio 2026.
  - Funciones:
    - Recogida y transporte de la comida desde el restaurante al comedor escolar y devolución de los enseres correspondientes.
    - Vigilancia y acompañamiento del alumnado durante el servicio de comedor.
    - Ayuda en el suministro de comida cuando sea necesario.
    - Entretenimiento, vigilancia y cuidado del alumnado hasta la recogida por sus familias.
    - Otras funciones extraordinarias relacionadas con el puesto.

**Segundo.-** Las personas interesadas podrán presentar sus instancias y la documentación complementaria **hasta el 11 de septiembre de 2025** en el Ayuntamiento de Murillo el Fruto (Plaza del Ayuntamiento nº 1, 31313 Murillo el Fruto) o a través de la sede electrónica: <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto  
JULEN JIMENEZ JIMENEZ  
02/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
02/09/2025



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAH2 M299 JNFJ NLJ9

**Resolución Nº 140 de 01/09/2025 "Resolución aprobación convocatoria empleo temporal comedor escolar" - SEGRA 90296**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto  
DIEGO PALACIOS BESCOS  
01/09/2025



Ayuntamiento de  
**MURILLO EL FRUTO**

NIF: P3117900E

**PERSONAL**

Expediente 242597Q

**Tercero.**- Las pruebas de selección tendrán lugar el día **12 de septiembre de 2025** en la Casa Raimundo Lanás- sala de usos múltiples y sala Raimundo Lanás (calle Mayor, nº 70, 31313, Murillo el Fruto).

• **Nivel E (Limpieza/servicio):**

- Entrevista personal relacionada con las funciones del puesto (máximo 10 puntos).
- Las personas admitidas serán avisadas previamente a la fecha citada de la hora exacta de realización de la entrevista.

• **Nivel D (Monitor escolar):**

- Resolución de casos prácticos propuestos por el Tribunal calificador en relación a las funciones del puesto (máximo 10 puntos).
- A las 9:00 horas en la Casa Raimundo Lanás- sala de usos múltiples y sala Raimundo Lanás (calle Mayor, nº 70, 31313, Murillo el Fruto).

**Cuarto.**- El Tribunal calificador estará compuesto por:

- Presidente: Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto o persona en quien delegue.
- Vocal 1: Concejala/a del Ayuntamiento de Murillo el Fruto.
- Vocal 2: Representante del CPEIP Raimundo Lanás.
- Vocal 3: Representante de la empresa adjudicataria del servicio de comedor escolar (si procede).
- Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Murillo el Fruto.

**Quinto.**- Notificar la presente Resolución para general conocimiento y anunciar la convocatoria en los tablones de anuncios y página web del Ayuntamiento.

**Sexto.**- Dar cuenta de la presente en la siguiente sesión ordinaria de Pleno que se celebre.

En Murillo el Fruto, a fecha de firma digital al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto  
JULIEN JIMENEZ JIMENEZ  
02/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
02/09/2025



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAH2 M299 JNFJ NLJ9

**Resolución Nº 140 de 01/09/2025 "Resolución aprobación convocatoria empleo temporal comedor escolar" - SEGRA 90296**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto  
JULEN JIMENEZ JIMENEZ  
01/09/2025



Ayuntamiento de  
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

PERSONAL

Expediente 242597Q

**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TRABAJO CON DESTINO AL COMEDOR ESCOLAR DEL CPEIP RAIMUNDO LANAS DE MURILLO EL FRUTO**

Nº Expediente: 242597Q

Promotor/a: AYUNTAMIENTO DE MURILLO EL FRUTO

El Ayuntamiento de Murillo el Fruto anuncia la convocatoria para la **contratación temporal de dos personas trabajadoras** con destino al comedor escolar del alumnado del CPEIP Raimundo Lanás, durante el curso 2025/2026, con arreglo a las siguientes Bases reguladoras:

**1. NORMAS GENERALES, RÉGIMEN LABORAL Y FUNCIONES**

**1.1. Objeto de la convocatoria**

La contratación temporal, mediante sistema de oposición, de:

- **Un puesto de Limpieza y servicio de comidas (Nivel E).**
  - Jornada parcial: de lunes a viernes, de 13:30 a 16:00 horas.
  - Duración: de septiembre 2025 a junio 2026.
  - Funciones:
    - Preparación previa del comedor escolar.
    - Colaboración en el servicio de comidas al alumnado.
    - Limpieza, recogida y desinfección del local, dependencias, mobiliario y utensilios.
    - Otras funciones relacionadas con el servicio de comedor que se le encomienden.
  
- **Un puesto de Monitor/a escolar (Nivel D).**
  - Jornada parcial: de lunes a viernes, de 13:30 a 16:00 horas.
  - Duración: de septiembre 2025 a junio 2026.
  - Funciones:
    - Recogida y transporte de la comida desde el restaurante al comedor escolar y devolución de los enseres correspondientes.
    - Vigilancia y acompañamiento del alumnado durante el servicio de comedor.
    - Ayuda en el suministro de comida cuando sea necesario.
    - Entretenimiento, vigilancia y cuidado del alumnado hasta la recogida por sus familias.
  
    - Otras funciones extraordinarias relacionadas con el puesto.

**1.2. Régimen laboral y retribuciones**

La contratación se efectuará bajo régimen laboral, con retribuciones correspondientes a los niveles E y D, respectivamente, conforme al **Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y organismos autónomos**, en proporción a la jornada parcial indicada.

**2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES**

- **Nivel E (Limpieza/servicio):**
  - Estar en posesión, como mínimo, del título de Graduado Escolar o equivalente (presentar copia).
  - Presentar currículum vitae y documento de identidad.
- **Nivel D (Monitor escolar):**
  - Estar en posesión, como mínimo, del título de Graduado en ESO o equivalente (presentar copia).



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto  
DIEGO PALACIOS BESCOS  
01/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
02/09/2025



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAH2 PEXC TLZ2 WHWM

**Convocatoria para la contratación temporal de dos personas trabajadoras con destino al comedor**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto  
JULEN JIMENEZ JIMENEZ  
01/09/2025



Ayuntamiento de  
MURILLO EL FRUTO

NIF: P3117900E

PERSONAL

Expediente 242597Q

- Presentar currículum vitae y documento de identidad.
- Presentar certificado negativo de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- Disponer de carné de conducir tipo B y vehículo propio.
- Se valorará formación complementaria en educación infantil, programas sociales con menores, ocio y tiempo libre, o similar.

### 3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán presentar la documentación **hasta el 11 de septiembre de 2025** en el Ayuntamiento de Murillo el Fruto (Plaza del Ayuntamiento nº 1, 31313 Murillo el Fruto) o a través de la sede electrónica: <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

### 4. PRUEBAS DE SELECCIÓN

- **Nivel E (Limpieza/servicio):**
  - Entrevista personal relacionada con las funciones del puesto (máximo 10 puntos).
  - Las personas admitidas serán avisadas previamente de la fecha y hora de realización en el Ayuntamiento.
- **Nivel D (Monitor escolar):**
  - Resolución de casos prácticos propuestos por el Tribunal calificador en relación a las funciones del puesto (máximo 10 puntos).

Las pruebas de selección tendrán lugar el día **12 de septiembre de 2025** en la Casa Raimundo Lanassala de usos múltiples y sala Raimundo Lanass (calle Mayor, nº 70, 31313, Murillo el Fruto).

En caso de empate, tendrá preferencia la persona con mejor currículum vitae en relación al apartado de formación complementaria y, de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

### 5. TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal estará compuesto por:

- Presidente/a: Alcalde/sa del Ayuntamiento de Murillo el Fruto o persona en quien delegue.
- Vocal 1: Concejala/a del Ayuntamiento de Murillo el Fruto.
- Vocal 2: Representante del CPEIP Raimundo Lanass.
- Vocal 3: Representante de la empresa adjudicataria del servicio de comedor escolar (si procede).
- Secretario/a: Secretario/a del Ayuntamiento de Murillo el Fruto.

### 6. RELACIÓN DE SELECCIONADOS/AS

La relación de seleccionados/as se publicará en el **Tablón de anuncios del Ayuntamiento** y en la **web municipal** el mismo día de la finalización de las pruebas. Las personas con mayor puntuación serán propuestas para la contratación temporal en cada puesto ofertado.

### 7. RECURSOS

Contra la presente convocatoria, sus bases y actos administrativos que se deriven de la misma, podrán interponerse:

- Recurso de reposición en el plazo de un mes.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes.
- Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto  
DIEGO PALACIOS BESCOS  
01/09/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
02/09/2025



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAH2 PEXC TLZ2 WHWM

**Convocatoria para la contratación temporal de dos personas trabajadoras con destino al comedor**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Murillo el Fruto  
JULEN JIMENEZ JIMENEZ  
01/09/2025



Ayuntamiento de  
**MURILLO EL FRUTO**

NIF: P3117900E

**PERSONAL**

Expediente 242597Q



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Murillo el Fruto  
DIEGO PALACIOS BESCOS  
01/09/2025

## 8. NORMATIVA APLICABLE

- **Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio**, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.
- **Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto**, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- **Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

En Murillo el Fruto, a fecha de firma digital.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
02/09/2025



MURILLO EL FRUTO

Código Seguro de Verificación: AUCA AAH2 PEXC TLZ2 WHWM

**Convocatoria para la contratación temporal de dos personas trabajadoras con destino al comedor**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.murilloelfruto.es/>

Pág. 3 de 3